



# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 3	

TRD: 100-02

## ACTA No. 193 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:30 horas, del veintinueve (29) de noviembre de dos mil dieciocho (2018) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2018. La Presidencia del Concejal OSCAR EDUARDO URIBE MUÑOZ. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) LENIS ERAZO JAMY
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No.191 del 27 de noviembre de 2018 y acta No. 192 del 28 de noviembre de 2018.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No.191 del 27 de noviembre de 2018 y acta No. 192 del 28 de noviembre de 2018. Leídas y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, si hay sobre la mesa.

El presidente solicita dar lectura al informe de comisión y ponencia para segundo debate del proyecto de acuerdo No. 019 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 036 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2013", Concejal ponente Ermes Eduardo Ruiz Orozco. Leído el informe de comisión y puesta en consideración la ponencia. La secretaria informa que es aprobada.

El presidente pregunta de cuantos artículos se compone el proyecto de acuerdo, informando la secretaria que son 9 artículos.


La secretaria da lectura textual al artículo primero así: ARTÍCULO PRIMERO. ORGANIZAR el CMD, como organismo de deliberación, construcción, seguimiento y verificación de la

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)

 Concejo Municipal De Yumbo	<b>ACTA DE SESIÓN PLENARIA</b> <b>FO-GP-02</b>		Versión: 2
			Fecha: 01-06-2017
			Página 2 de 3

TRD: 100-02

puesta en marcha de las políticas, estrategias y programas que garanticen la integración social de las personas con discapacidad, en coordinación con el sistema de discapacidad-SND.

PARAGRAFO: El Comité Municipal de Discapacidad- CMD, trabajará de manera coordinada con el Comité Departamental de Discapacidad-CDD y el Consejo Nacional de Discapacidad- CND

Leído y puesto en consideración el artículo primero

Solicita la palabra el Concejal Ermes Ruiz y dice: para hacer una modificación de forma al artículo primero donde dice organizar al CMD para que coloquemos Comité Municipal de Discapacidad.

La Secretaría lee como quedaría el artículo así:

ARTÍCULO PRIMERO. ORGANIZAR el Comité Municipal de Discapacidad, como organismo de deliberación, construcción, seguimiento y verificación de la puesta en marcha de las políticas, estrategias y programas que garanticen la integración social de las personas con discapacidad, en coordinación con el sistema de discapacidad-SND.

Puesto en consideración la secretaria informa que es aprobado el artículo primero con la modificación presentada por el Concejal Ermes Ruíz.

Leído y puestos en consideración los artículos 2, 3, la secretaria informa que son aprobados sin modificaciones.

La secretaria da lectura textual al artículo cuarto así:

ARTÍCULO CUARTO: Modificar el parágrafo 1 del artículo tercero del acuerdo 036 del 31 de diciembre de 2013, el cual quedará así:

PARAGRAFO 1: Los Seis (6) representantes de las organizaciones de las personas con discapacidad del Municipio de Yumbo, deberán ser elegidos por personas con discapacidad. Leído y puesto en consideración

Solicita la palabra el Concejal Giovanny Escobar y dice: pongo a consideración la modificación de este parágrafo y quede de la siguiente manera, los seis representantes de las organizaciones de las personas con discapacidad del municipio de Yumbo, deberán ser elegidos por personas con discapacidad o su representante legal.

La secretaria informa que es aprobado el artículo cuarto con la modificación presentada por el Concejal Giovanny Escobar.

Leído y puesto en consideración los artículos 5, 6, 7, la secretaria informa que son aprobados.

La Secretaría da lectura textual al artículo octavo así:

Artículo octavo: Los demás artículos que no modifique este presente acuerdo, seguirán vigentes. Leído y puesto en consideración

Solicita la palabra el Concejal Ermes Ruiz y dice: por sugerencia de algunos compañeros en la lectura del artículo consideramos y estoy de acuerdo que el artículo octavo esta demás, solicito se suprima.

El presidente dice: se suprime entonces el artículo octavo del acuerdo, se abre la discusión. La secretaria informa que es aprobado suprimir el artículo octavo.

La secretaria dice: seguiría el artículo noveno que quedaría como el artículo octavo.

La secretaria da lectura textual al artículo así: ARTICULO OCTAVO: Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias. La secretaria informa que es aprobado el artículo octavo.

Leído y puesto consideración el título es aprobado.

Leído y puesto en consideración el preámbulo es aprobado.

El presidente dice: en consideración título, preámbulo y articulado. La secretaria informa que es aprobado.

El presidente dice: quiere la honorable corporación que el proyecto de acuerdo sea acto administrativo municipal. La secretaria informa que es aprobado.

El presidente dice: envíese al despacho del señor alcalde para su respectiva sanción.

Siguiente proyecto de acuerdo.

El presidente solicita dar lectura al informe de comisión y ponencia para segundo debate del proyecto de acuerdo No. 015 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", Concejales ponentes Jhon Jairo Santamaría, Carlos Alberto Sánchez, Jorge Valencia Montenegro y Humberto Vásquez.

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

## FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 3 de 3

TRD: 100-02

Leído el informe de comisión y puesta en consideración la ponencia. La secretaria informa que es aprobada.

El presidente pregunta de cuantos artículos se compone el proyecto de acuerdo, informando la secretaria que son 25 artículos.

El presidente dice: teniendo en cuenta el reglamento interno y por pasar de más de 20 artículos se vota el acuerdo de presupuesto en bloque. Se abre la discusión.

La secretaria informa que es aprobado el articulado.

Leído y puesto consideración el título es aprobado.

Leído y puesto en consideración el preámbulo es aprobado.

El presidente dice: en consideración título, preámbulo y articulado. La secretaria informa que es aprobado.

El presidente dice: quiere la honorable corporación que el proyecto de acuerdo sea acto administrativo municipal. La secretaria informa que es aprobado.

El presidente dice: envíese al despacho del señor alcalde para su respectiva sanción.

6.- Propositiones, si hay sobre la mesa. Proponente, Concejales firmantes, asunto: cambio de horario sesión plenaria ordinaria del viernes 30 de noviembre de 2018 a las 07:00 a.m.

Leída y puesta en consideración es aprobada.

7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa.

Comunicación. Si hay sobre la mesa.

Comunicación No 01 de IMDERTY, asunto: invitación premiación juegos supérate intercolegiados 2018 el miércoles 5 de diciembre de 2018

Comunicación No. 02 de Secretaria de Transito, asunto: respuesta a solicitud del señor Alexander Ossa López, sobre capa asfáltica vía Cali Yumbo. La solicitud fue remitida al director territorial INVIAS quienes son los encargados de la reparación de la zona, en cuanto al trabajo operativo se informará a los coordinadores de los agentes de tránsito para que entren a regular a ese sitio en horas pico.

Comunicación No 03 de Harold Erazo Bonilla, director UMATA, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, la UMATA realizó visita el sector del río Yumbo el día 19 de noviembre según información suministrada por la comunidad la descarga fue el día 18 de noviembre en horas de la tarde, lo que se dificulta para detectar el origen y la clase de contaminante que se descargó al río, se necesita identificar el vertimiento puntual para realizar análisis fisicoquímicos por parte de la entidad competente y así determinar el grado de contaminación y los responsables.

Varios. No hay ciudadanos inscritos.

8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:30 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 30 de noviembre del 2018, a partir de las 07:00 horas.

  
**OSCAR EDUARDO URIBE MUÑOZ**  
Presidente

  
**GUILLERMINA BECERRA CAICEDO**  
Secretaria General

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196*

*www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co*